

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41312 SANTANDER

El Juzgado de Primera Instancia número diez y Mercantil de Santander, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 379/2009 referente a los concursados José Miguel Garrido Montoya y María José Alonso Allarbe se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 27 de enero de 2010, a las once horas, en la sala de vistas número Seis de este Juzgado.

2º.- Se someterán a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta las propuestas de convenio presentado por los concursados.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115,3 de la LC.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Santander, 17 de noviembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090086658-1